

## ASTURICA AUGUSTA, LA CIUDAD Y SU ENTORNO

Tomás Mananes \*

### 1. — Situación, origen y desarrollo de la ciudad de Astorga

La ciudad de Astorga está *situada* sobre un pequeño altozano de 890 m. de altura en el contacto de dos zonas de caracteres geológicos diferentes y, como consecuencia de distinta economía. Estas zonas las podríamos considerar como delimitadas por el río Tuerto.

La *zona oeste y sur* es un macizo paleozoico que se desarrolla en formas suaves. Por ello tenemos un terreno más pobre donde los depósitos terciarios han sido progresivamente erosionados y aparecen las pizarras silúricas y las cuarcitas en algunos lomos que se prolongan en dirección armoricana, en tiras alargadas y en crestones resistentes a la erosión hasta las inmediaciones del Orbigo y Esla. Esta es la zona de los Montes de León, la Maragatería y la Sequeda (1).

Sin embargo, y esto va a ser un hecho geográfico importante, estas zonas indicadas están a su vez rodeadas y más aún a veces parcialmente ocupadas, por grandes y potentes depósitos de tierras auríferas, depósitos de rañas villafranquienses, que se encuentran en amplias zonas siguiendo el cauce de los ríos Omaña, Tuerto, Argañoso, Jerga, Turienzo, Duerna, Jamuz y Eria (2).

La *zona este* es una planicie formada por terrenos sedimentarios de las eras terciaria que constituyen el páramo leonés, en el interfluvio entre los ríos Tuerto y Orbigo y de la era cuaternaria, las cuales penetran en el interior de las depresiones llegando hasta el pie de las montañas primarias Galaico-leonesas.

La *economía* de la zona, al *oeste* de Astorga, se basa en una débil agricultura en la que el centeno, el lino, son los principales elementos, unidos a una pobre ganadería. A los que en la antigüedad tendríamos que añadir la explotación minera aurífera y férrica.

La *zona este* tiene un medio geográfico y agrícola distinto debido a los depósitos aluviales dejados por el río Tuerto, lo que da lugar a una fértil vega que se continúa hasta el contacto con el río Orbigo. La economía se asentaba en los cereales, el lino y los productos hortícolas en huertas cercadas, próximas a los pueblos. En las tierras más altas, en el Páramo, se extendían los cultivos de secano como el trigo y el centeno con algunos manchones de viñedo en las cuestas.

El *origen* de la ciudad de Astorga ha venido resultando un problema debido sobre todo a la publicación de los artículos de J. M. Luengo sobre la exploración de las cloacas romanas y las excavaciones realizadas en Astorga, en los que alude a restos prerromanos aparecidos en su subsuelo, concretamente en la calle García Prieto (calle céntrica que va a dar a Puerta de Rey) y otros restos cerámicos indígenas con decoraciones unguiculares, además de torques de oro, y denarios ibéricos encontrados en diversos puntos de la ciudad (3). Restos prerromanos que pueden hacer pensar que la ciudad, citada por Ptolomeo como capital de la «gens» de los ámacos (4), pueda ser de fundación prerromana.

Sobre este problema podemos afirmar, mediante las excavaciones realizadas por nosotros en el año 1975 en la parte Este de la ciudad, próxima al parque de la Rosaleda, zona en la supusimos pudo asentarse el primitivo castro, dado que es la parte terminal y la que desentona en la estructura rectangular de un posible campamento, que no hemos encontrado nada prerromano ni que indicara ocupación prerromana y sí elementos cerámicos del siglo I d.C., aunque bien es verdad que juntamente con un elemento que parece de tipo indígena: un pequeño yugo o pelta (5). Por otro lado en los cimientos de las casas construidas últimamente, en ninguna de ellas se ha encontrado nada prerromano.

(\*) Universidad de Valladolid

(1) V. CABERO DIEGUEZ, *Evolución y estructura urbana de Astorga*, León 1973, p. 13-21.

(2) C. SAEZ RIDRUEJO y J. VELEZ GONZALEZ, *Contribución al estudio de la minería primitiva del oro en el noroeste de España*, Madrid 1974, p. 9 ss. — C. DOMERGUE, — P. SILLIERES, *Minas de Oro romanas en la provincia de León, I* (E A España, 93), 1977. C. DOMERGUE — P. HERAIL, *Mines d'or romaines Spagne. Le District de la Valduerna (León). Etude Géomorphologique et Archéologique*, Toulouse-Le Mirail, 1978, p. 303.

(3) J. M. LUENGO, Astorga (León). Exploración de las cloacas romanas, *NAH*, II, 1955, p. 151 ss.; IDEM., Astorga romana. Excavaciones del Plan Nacional 1954-55, *NAH*, V, 1962, p. 152.

(4) PTOLOMEO, II, 6, 35.

(5) T. MAÑANES, Bronces romanos en la provincia de León, *Homenaje a M. Almagro Basch*, III, Madrid 1983, pp. 399 ss. lám. III, (N.º 37, N.º Mus. Arq. León, 618).

(6) A. BALIL, Sobre la investigación de las ciudades antiguas en la Península Ibérica. Aspectos generales y algunos «modelos», *Atti V, C Dir.*, 1973, p. 88.

De ahí que la opinión mantenida por algunos autores de que Astúrica había surgido como consecuencia de un campamento romano, nos parezca de una gran validez (7). Este sería el campamento que posiblemente hacia el año 25 a.C. se había establecido en el avance hacia el NO. durante las Guerras Astur-Cántabras. No sabemos de qué legión pudo ser el campamento, aunque la atribución a la Legio X la consideramos posible pues las inscripciones más abundantes que se refieren a la misma aparecen en ella (cinco) y sólo tres en la zona de Rosinos de Vidriales donde existe un campamento que sería lógicamente el primitivo núcleo donde asentó esta Legión (8). En Astorga han aparecido además varios epígrafes que hacen referencia a la Legio I, VI, y cinco a la X, de las que dos de ellos aluden posiblemente a veteranos asentados allí después de las guerras cántabras (9).

La fecha en que pudo pasar de campamento a lugar de habitación estable (10) varía según los autores entre el año 25 y el 14 a. de C. (11).

El desarrollo de la ciudad se debe tanto a un factor político: la orden de Augusto de que sus campamentos fueran habitados (12) así como a su privilegiada situación geográfica (13), ya que se halla asentada por un lado en el centro de una rica zona aurífera (que va a ser luego englobada dentro de un convento jurídico) y por otro en un lugar abierto, es decir en los bordes de la Meseta, condición ésta favorable por el fácil traslado del oro hacia Tarraco (14) para ser luego enviado a Roma. Todo ello hace que la ciudad desborde el primitivo rectángulo de su campamento para ir extendiéndose por todo el espigón sobre el que se asentó el primitivo campamento, y más tarde lo hará por la llanura del río Tuerto.

Esta expansión y esta acomodación al terreno se aprecian en el trazado de las cloacas de la parte oriental que están inclinadas respecto a la zona central (vid. plano). Quizás fuera aquella parte la primera ocupada ya que Luengo afirma que las cloacas de la parte oriental son más antiguas que el resto (15), con lo cual tendríamos que la zona occidental sería una cuadrícula algo posterior.

Un nuevo impulso recibiría al crearse los conventos jurídicos con Claudio-Vespasiano (16), ya que pasa a ser la capital del Convento Jurídico Astur, es decir, centro de la recepción del oro (17) y de la Administración. Como capital sería seguramente la residencia del «legatus Iuridicus» que tenemos atestiguado por primera vez en la primera mitad del siglo II d. de C. y del «procurator» (18) que conocemos a partir del año 79 d. de C. (19), es decir de la época Flavia, sin duda por el interés de esta dinastía por las minas de oro del N. W. (20).

La multiplicidad de funciones de la ciudad de Astorga, que reflejan sus cargos, junto con la situación geográfica de la ciudad, la van a dar unas peculiaridades jurídicas, sociales y religiosas y van a influir para que Astorga se convierta en el centro de una gran red viaria como lo tenemos constatado en el Itinerario Antonino (21), llegándose a construir una vía eminentemente comercial y minera: la Vía Nova que la unía con Bracara.

Es a esta ciudad a la que sin duda Plinio (NH, 3, 28) llama «urbe magnífica».

El desarrollo urbano de Asturica continuaría durante el S. II y S. III, d.C., pero debido a las destrucciones sistemáticas, producto de la continua construcción urbana, es difícil precisar la fecha de los diversos restos arquitectónicos que progresivamente han ido apareciendo (22), así como su evolución urbana.

(7) IDEM, Urbanismo romano en la España Céltica, *Celticum*, XII, 1964, p. 282; J. M. ROLDAN, *Iter ab Emerita Asturicam. El camino de la Plata*, Salamanca, 1971, p. 107.

(8) J. M. ROLDAN, *Hispania y el Ejército romano. Contribución a la Historia social de la España antigua*, Salamanca, 1974, p. 451.

(9) CIL, II, 2637; M. MACIAS, *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*, Orense, 1903, p. 47.

(10) FLORO, 2, 33, 59: «castra sua quia in plano erant habitare et incolere iussit».

(11) A. SCHULTEN, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1960, p. 11. — J. M. ROLDAN, *Iter.*, p. 107.

(12) FLORO, 2, 33, 51-59.

(13) A. CABO, Condicionamientos geográficos; *Historia de España*, Ed. Alfaguara, Madrid, 1973, n. 168.

(14) J. M. BLAZQUEZ, Explotaciones mineras en Hispani durante la República y el Alto Imperio, *Anuario de Historia Económica y Social*, 2, p. 196.

(15) J. M. LUENGO, Exploración de las cloacas, p. 151 ss.

(16) F. J. LOMAS SALMONTE, *Asturia prerromana*, p. 148.

(17) C. DOMERGUE, Introduction à l'étude des mines d'or, *Legio VII G*, León, 1970.

(18) F. J. SALMONTE, *Asturia*, p. 215.

(19) *IBIDEM*, p. 190.

(20) C. DOMERGUE, Introduction à l'étude des mines d'or du Nord Ouest de la Peninsule Iberique, *Legio VII G*, León, 1970.

(21) It. Ant. — Itinerarios n.º 17, 18, 19, 20, 26, 27, 32, 34 según E. Saavedra, *Discurso*, p. 71 a 80.

(22) J. M. LUENGO, Exploración de las cloacas, p. 151 ss. — IDEM, *Astorga romana*, p. 152 ss. — T. MAÑANES, *Asturica Augusta, Symposium de ciudades augusteas*, II, Zaragoza, 1976, p. 77-84.

## 2. — La estructura urbana de Astorga en la antigüedad

a. — El núcleo romano fue rodeado de murallas en un momento del Bajo Imperio como consecuencia de la crisis del S. III d.C. provocada por la invasión de los franco-alemanos <sup>(23)</sup>, ocupando una superficie de 27 hectáreas con un perímetro de 2100 metros. Restos de estas murallas Bajo-Imperiales se podían apreciar, como dice Gómez Moreno, antes de 1907 en el lienzo oriental, a mano izquierda saliendo por el postigo de San Francisco (Puerta del Sol). La construcción era de grava de pizarra gruesa y mortero, con enlucido durísimo, en el que aún quedaban señales de las tablas que sirvieron para moldearlas. Otro vestigio existe en la «brecha», en línea más retraída que la muralla actual a la que se adhiere por su interior <sup>(24)</sup>.

Al hacer una reconstrucción en la Muralla medieval actual y buscar cada 14 metros uno de los cubos semicirculares, en la zona próxima al Palacio Gaudí y al ábside de la Catedral, aparecieron unos bloques de granito, que desentonaban con los materiales constructivos normalmente empleados.

La excavación realizada en el lugar conocido como Puerta de Hierro, donde en el año 1809 los franceses hicieron una brecha en la muralla medieval para penetrar en la ciudad, dió como resultado el descubrimiento de los cimientos, hechos en granito, de los dos cubos que formaban parte de la única puerta romana de Astorga, hasta hoy desconocida. Los dos cubos son algo peraltados y tienen un diámetro aproximado de 8 metros, algo inferiores a los 10 metros de Lugo, mientras que en los cubos de la muralla medieval el diámetro es de 6 m.

Apareció además un muro de un grosor de unos 3,7 m., que calificamos de seguramente romano, aunque es más probable que sea altomedieval, el cual queda dentro de la muralla medieval, que tiene una anchura de 6 metros. El muro de 3,70 m. está formado por un «opus caementicium» muy compacto de color ocre claro y con un paramento exterior de «opus incertum», y se encuentra situado sobre los bloques graníticos que forman el cubo derecho (Este) de la puerta <sup>(25)</sup>.

Por esto al estudiar la evolución arquitectónica del urbanismo de la ciudad lo primero que destaca en ella es la Muralla, muy reparada en época medieval <sup>(26)</sup> que encierra dentro de sí una estructura urbana y que va a hacer posteriormente que esta estructura se acomode aún más a su cerco <sup>(27)</sup>.

Por lo anteriormente dicho vemos que la muralla tiene restos de varias etapas históricas <sup>(28)</sup>: bajo imperial romana, alto medieval, bajo medieval, que progresivamente vamos diferenciando por su diversa estructura constructiva interna y externa, como arriba indicamos. Así:

- grava de pizarra gruesa y mortero (Romano) <sup>(29)</sup>,
- piedras y arena con cal color ocre. (Alto Medieval): cal y canto como es típico en las construcciones del S. XII-XIII <sup>(30)</sup>, por lo que es posible que sea de la época del Obispo Nuño <sup>(31)</sup>.
- piedra con arena y cal color blanco (Bajo Medieval).

En este recinto murado se conocen hoy los nombres de varias puertas: la Puerta de Rey, Puerta Obispo, El Postigo S. Julián y Puerta de Sol que reflejan una situación medieval.

Sin embargo si tenemos en cuenta que en una donación de D. Urraca se hace mención de la Puerta de San Miguel <sup>(32)</sup> y nos fijamos en la estructura reticular urbana, vemos como hay una calle que va recta desde Puerta de Rey al otro lado de la ciudad, sin duda, a la Puerta de San Miguel.

<sup>(23)</sup> A. BALIL, Las invasiones germánicas en Hispania durante la segunda mitad del siglo III d.C., *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 1957-58, Buenos Aires, 1959, pp. 49-91. — IDEM, Las fortificaciones del Bajo Imperio en las provincias romanas de España, *Celticum*, VI, núm. 86, 1963, p. 293 ss.; IDEM, La defensa de España en el Bajo Imperio, *Legio VII Gemina*, León, 1970, p. 610.

<sup>(24)</sup> M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo León*, p. 9.

<sup>(25)</sup> T. MAÑANES, *Asturica Augusta, Symposium de ciudades Avgustaeas*, II, Zaragoza, 1976, p. 81.

<sup>(26)</sup> Hay reconstrucción de la misma en los años 1438, 1439 y 1440 según consta en los Libros de Acuerdos del Concejo de Astorga: «Como consecuencia de los «bollicios e escándalos» que tienen lugar en el reino tras el «solatamiento quel Adelantado Pedro Manrique se soltó de Fuentidueña» (*Acuerdos de 19-9-1438*), manda el concejo que «cojan obreros e maestros e fagan tapiar en la cerca desde el alcázar fasta Puerta de Sol en algunos lugares de la dicha cerca que está cayda» (*Ibid.*).

Como los disturbios del reino continuaron, se siguieron tomando en los años inmediatos medidas encaminadas al reforzamiento del cordón amurallado. Así, en julio de 1439, los jueces y regidores convienen con Pedro Alvarez Osorio, señor de Villalabos, «que se faga e repare la barbacana» y que «se cierre lo de cima de Puerta de Fierro» (*Acuerdos*, 15-7-1439). En el año 1440 la obra se dirige a «cerrar vn postigo que sale de casa del Obispo por el muro de la cerca», que había quedado abierto en reparaciones anteriores. Y el mandamiento señala expresamente que se cierre «de cal e piedra» (*Acuerdos*, 24-2-1440).

<sup>(27)</sup> V. CABERO, *Evolución urbana de Astorga*, p.27 ss.

<sup>(28)</sup> T. MAÑANES, *Astorga romana y su entorno*, Valladolid, 1983, p. 24 ss.

<sup>(29)</sup> M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo León*, 9.

<sup>(30)</sup> T. MAÑANES. — F. VALBUENA. — J. L. ALONSO PONGA, La arquitectura militar en la frontera del reino de León con Castilla en los siglos XII y XIII, *Rev. Tierras de León*, n.º 40 y 41, Diputación Provincial de León, 1980, Conclusiones.

<sup>(31)</sup> M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo León*, p. 320.

<sup>(32)</sup> J. M. QUADRADO, *Asturias y León*, p. 609, nota 1:

En esta donación, en que restituye la reina a la Iglesia de Astorga los monasterios y heredades injustamente perdidas, recibiendo de ella en cambio diversos vasos de plata y oro estimados en dos mil ochenta y tres sueldos, fija así la posición y traza los

Por otro lado si tomamos desde Puerta Obispo una calle recta, vamos a dar a la antigua calle del Arco y de aquí, en desviación, al Postigo mayor o de S. Julián.

Con ello tendríamos una puerta en cada uno de los lados situadas una frente a otra.

A estas cuatro puertas tendríamos que añadir además la puerta romana descubierta por nosotros, descrita anteriormente.

b. — La estructura urbana interna.

La estructura urbana interna, su plano interior, es lógicamente consecuencia de la continua habitación que la ciudad ha tenido desde su fundación, y en ella hemos de tener siempre en cuenta su posible origen de un campamento, que tuvo un continuo y amplio desarrollo desde época julio-claudia hasta que en el Bajo Imperio se cerca con una muralla. Sin embargo a partir de este momento hay que tener en cuenta las destrucciones ocasionadas por las invasiones germanas <sup>(33)</sup>, suevos y visigodos, que pudieron afectar al urbanismo de la ciudad; lo mismo que el despoblamiento de la ciudad, probablemente desde la mitad del siglo VIII, pudo influir para que su repoblación, a mitad del siglo IX, trajera un posible cambio en el trazado de algunas calles dado que cambian las fuerzas políticas y religiosas así como los intereses económicos y de defensa.

Esta estructura es opinión que se puede apreciar hoy a través de dos elementos: las calles y la red de cloacas.

1.º — A través del trazado de las calles actuales se ve una estructura tendente a lo reticular sobre todo en el centro, donde además se aprecia una posible base compamental <sup>(34)</sup>, sobre todo en el cruce de la calle de La Redecilla (N-S, hoy García Prieto) con la calle de la Rúa Antigua (E-N, hoy Manuel Gullón).

Sin embargo si nos salimos de esta zona central observamos que solamente en la zona S W, las calles son rectas y que en la parte O.NW. las calles son perpendiculares al eje longitudinal (decumanus: E-W). En el resto del trazado urbano se observa la evolución a lo largo de la continua ocupación de la ciudad.

El plano reticular central reflejado en el trazado de las calles lo encontramos reflejado casi exactamente en planos de diversas épocas, desde inicios del S. XIX. Mas aún si consideramos este trazado y lo relacionamos con las puertas de las que se tiene noticias, vemos como la Puerta de Obispo se continúa de forma más o menos recta por la calle Manuel Gullón hacia la calle de El Arco y luego se incurva para llegar al Postigo; y como la Puerta del Rey se continúa a través de la calle García Prieto para cortarse de forma perpendicular con la de Manuel Gullón, y continuar luego por la Plaza de S. Miguel hasta la muralla de la zona meridional, donde posiblemente habría otra puerta que se le correspondía. Esta puerta podría ser la de San Miguel <sup>(35)</sup>, la cual debido a la descripción dada en el documento, creemos que se pueda buscar en el centro de la parte Sur, que es donde falta todo rastro de puerta, entre la desembocadura de las calles de Santa Lucía y la de Torrecilla.

2.º). — Debido a que no es posible excavar toda la ciudad para obtener el plano de la misma, creemos, con G. Moreno, que este plano romano podría establecerse siguiendo su red de cloacas <sup>(36)</sup>. De las mismas sabemos que se cruzan donde hemos indicado se produce la intersección de las calles centrales de forma perpendicular.

La red de cloacas, lo mismo que el trazado de las calles, muestra una inclinación hacia el Sudeste, que es una inclinación también con respecto a la zona central.

En ambas (calles-cloacas) lo que se aprecia es una acomodación al espigón del terreno donde se desarrolló la ciudad.

---

linderos del templo mencionado: Igitur dono atque concedo vobis... in Astorica solo quem mihi petistis, quod ab antiquis fuit locus paganorum orationis quidecim titulum jure notali, quos modo nuncupant Carcer anticus, et ut putamus fuit templum paganorum; damus vobis ipso solo et ad Sancte Marie semper virginis et ad ipse reliquie quae in hac basilica sunt recondite, hereditario jure, et dislimitamus eum et separamus ab alio nostro solo, et disponimus terminos inter nos et vos quinque cupos civitatis, et vadit per ipsa platea que est juxta ipso solo, quae est de Sancti Vincentii directa via, quae discurrit ad portam Sancti Michaelis, et exinde regreditur ad varrio Sancti Acisceli, et exinde directo tramite per plateam quae superius resonat, discurrere ad piso postico majore subtus casas de Petro Garcia de Posatella, et in medio ex utraque parte stat illum palatium antiquum quem cives civitatis ipsius vocitantur Carzer, ex utraque parte via quae discurrit ad portam Regis. Haec divisio infrascripta in honorem Sancte Crucis atque omnium sanctorum ego condono post partem Sancte Marie, ut si ibi fuit simulacra demoniorum, vos ad laudem Christi Domini nostri eum edificetis.

<sup>(33)</sup> E. FLOREZ, *Es IV*, Cronicon de Hidacio, ps.

<sup>(34)</sup> FLORO, II, 33, 59: «Castrum sua quia in plano erant, habitare et incolere iussit.» — A. BALIL, Urbanismo romano en la España Céltica; *Celticum*, XII, 1964, p. 282. — J. M. ROLDAN, *Iter ab Emerita Astvricam. el Camino de la Plata*, Salamanca, 1971, p. 106-107. — T. TAÑANES, *Asturica Augusta, Symposium de ciudades augusteas*, II, Zaragoza 1976, p. 78-79 y 83. — A. BALIL, Las Ideas urbanísticas en época augustea, *Symposium*, I, Zaragoza, 1976, 61 n. 98.

<sup>(35)</sup> J. M. QUADRADO, *Asturias y León*, p. 609, nota 1

<sup>(36)</sup> M. GOMEZ MORENO, *Catálogo León*, 10. — M. ALMAGRO, *Guía de Mérida*, Madrid, 1972, 21-22 utiliza este sistema.

No obstante se plantea un grave problema que afecta sobre todo a lo que hemos dicho sobre la primitiva estructura campamental que refleja el trazado de las calles centrales, y es que J. M. Luengo afirma que las cloacas de la parte oriental son más antiguas que el resto <sup>(37)</sup> con lo cual tendríamos que esta zona y el centro no son quizás de cuadrícula simultánea, por lo que siempre se pensaría que la zona Este no fuera más tardía, a pesar de lo dicho por J. M. Luengo.

Por otro lado el mismo autor indica que la galería de la cloaca no va normal a la dirección que lleva la calle, lo que supone un complicado trazado que no se ajustaba al plano urbano de la ciudad <sup>(38)</sup>.

c. — Conocemos también la existencia de paredes de construcciones correspondientes a edificios posiblemente de época romana, los cuales están relacionados en las publicaciones de J. M. Luengo <sup>(39)</sup>, o sabemos de su existencia por medio de informaciones orales e mediante fotos que se obtuvieron en el momento de la construcción de los edificios actuales. De las construcciones antiguas unos se conservan aún englobados dentro de las construcciones actuales, y otros, que van apareciendo progresivamente en las sucesivas construcciones de nuevos edificios dentro del casco urbano amurallado, tienen peor suerte ya que a medida que van apareciendo son destruidas y sus restos van a parar a las escombreras de la ciudad.

Dentro de estos edificios queremos destacar:

1.º. — Las posibles *Termas*. Según J. M. Luengo en el solar de los Sres. de Fernández Matinot a dos metros de profundidad, sobre un piso de mortero, había una serie de columnas de ladrillo redondas, sosteniendo arcos semicirculares <sup>(40)</sup>, por lo que puede tratarse de un Hipocaustum.

Más tarde sin tener en cuenta esta indicación se autoriza a construir en dicho solar y al realizar los cimientos de la nueva construcción se hallaron unos restos de grandes paredes que fueron destruidos. Sus restos los hemos visto y fotografiados en las escombreras, aunque nos han facilitado fotos del lugar de hallazgo (Lam....).

El muro, a través de los restos de las escombreras, tenían una longitud superior a los 20 metros por una anchura uniforme de 2,70 m. y un grosor superior a 1,50 m. y estaba formado por una argamasa durísima formada por cal, piedra y ladrillos fragmentado, constituyendo un «opus» caementicium» sin apenas fisuras u hoquedades.

2.º. — Queremos destacar los ambientes de la casa decorada con pinturas decorativas del tercer estilo pompeyano descubierta por J. M. Luengo <sup>(41)</sup>.

3.º. — En la calle S. Julián (hoy General Moral) apareció una exedra de dos metros de radio y piso de mortero, y dos paredes, una de ellas perpendicular a la iglesia de S. Julián <sup>(42)</sup>.

4.º. — *La Ergástula*. Está situada a NE. de la Plaza Mayor y va de la calle Ovalle a la plaza de S. Bartolomé. La primera cita que puede aludir a dicha construcción es la donación que hace D.<sup>a</sup> Urraca en 1120 a la Iglesia de Astorga <sup>(43)</sup>: En ella parece que se la denomina «palatium» antiquum quem cives... vocitantur carcer».

Lo que hoy día se conserva, metido dentro del solar de tres casas, es una gran construcción abovedada, un túnel, que tiene una longitud superior a los 90 m., por 5,60 m. de alto y 4,93 m. de ancho y cuyas paredes tienen 1,43 m. de espesor y la bóveda 0,90 m.. Está hecha mediante una argamasa de gran resistencia formada por cal y piedra machacada <sup>(44)</sup>.

Por lo que se refiere al nombre de esta construcción queremos decir que en ningún documento aparece con él y que únicamente se la aplica, el nombre de «carcer»; de ahí la invención de la palabra «ergástula». Sin embargo esta construcción es considerada ya desde inicios del S. XX como Sinagoga <sup>(45)</sup>.

Nosotros creemos que esto es posible ya que su tipología, su forma es similar a la existente en Ponferrada (Bodegas Rodríguez, lamentablemente destruida en 1983) y a la existente en Columbianos. Más aún si se observa la construcción de Astorga por el exterior, se pueden ver unos arcos apuntados de época gótica.

Es lógico pensar que los restos constructivos encontrados se refieran tanto a los edificios privados como públicos. Por lo que se refiere a estos últimos, ninguno está constatado en la ciudad. Sólo la construcción de las gruesas paredes que aparecieron al hacer las oficinas de Correos y Telecomunicaciones y que para algunos pueden estar relacionadas, con la Ergástula <sup>(46)</sup>, a las cuales se les aplica el

<sup>(37)</sup> J. M. LUENGO, Exploración de las cloacas, p. 151 ss.

<sup>(38)</sup> J. M. LUENGO, Astorga Romana, p. 157.

<sup>(39)</sup> J. M. LUENGO, Astorga (León). Exploración de las cloacas romanas, *NAH*, II, 1955, p. 151 ss.. — *IDEM*, Astorga romana, *NAH*, V, 1962, p. 153 ss.

<sup>(40)</sup> *IDEM*, Astorga romana, p. 157.

<sup>(41)</sup> *IBIDEM*, p. 167 ss.

<sup>(42)</sup> *IBIDEM*, p. 155.

<sup>(43)</sup> J. M. QUADRADO, Asturias y León, p. 609.

<sup>(44)</sup> M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo León*, p. 9-10. — A. QUINTANA, Astorga. *Guía Turística*, p. 10-11.

<sup>(45)</sup> M. RODRÍGUEZ, *Historia de la ciudad de Astorga*, Astorga, 1906, p. 792-7.

<sup>(46)</sup> Vide nota 43.

nombre de «palatium anticum», pueden ser los restos de alguna construcción pública importante de época romana.

Con respecto a un posible *teatro* es más que probable que haya que buscarlo extramuros quizás en la zona entre Puerta de Rey y Puerta Sol, sin embargo ninguna noticia ni resto arqueológico tenemos.

De la existencia de *templos* nada sabemos aunque conozcamos alguno de los cargos sacerdotales como: Sacerdos, Aruxpex, Augur <sup>(47)</sup>.

Estos edificios cuya funcionalidad se nos escapa, estaban separados por calles. Conocemos una de ellas.

Al hacer en 1896 unas obras entre las calles de García Prieto y Manuel Gullón, tuvo lugar un descubrimiento de importancia: se trataba de una calle, perfectamente pavimentada, con losas de un metro de anchas por dos de largas, y los restos de una casa que lindaba con la calle, que tenía solados de mosaico, de teselas blancas y negras. Estas obras se superponían directamente sobre el tramo de cloaca que por allí cruza, cuyo pavimento de mosaico es de la misma hechura que el de la casa, denotando su contemporaneidad. Es digno de observar que la galería de la cloaca no va normal a la dirección que lleva la calle, lo que supone un complicado trazado que no se ajustaba al plano urbano de la ciudad. <sup>(48)</sup>.

### 3. — El area suburbana

Los hallazgos del área suburbana en torno a la ciudad, dentro de los límites impuestos por el río Jerga y el río Tuerto, los tenemos recogidos también por J. M. Luengo <sup>(49)</sup> el cual nos habla sobre todo de la zona que está situada inmediatamente al Este de la ciudad por donde pasa la vía férrea y a ambos lados de la acequia conocida por la Moltería Real y a lo largo del camino antiguo, sin duda vía romana, que iba de Astorga a León, hasta la fábrica de Hilados Altesa (Km. 49 de la carretera León-Astorga).

Es probable que en esta zona, debido a los hallazgos que se han realizado, hubiera alguna «villa» que podríamos calificar de suburbana. Sobre todo en las fincas situadas entre la Moltería Real, la antigua vía romana y la carretera de León, en la finca de don Francisco Diez, ya que aquí aparecen cepas de muros, ladrillos cuadrados y redondos para columnas <sup>(50)</sup>.

También en esta zona aparecieron *tumbas* en diferentes lugares:

— En la zona situada en la confluencia de las carreteras de León y la del Cementerio. Con inscripción tardía del S. IV d.C. <sup>(51)</sup>.

— En las fincas situadas entre la Moltería Real, el antiguo camino o vía romana y la carretera de León aparecieron 2 sepulturas: una de ellas con vasija de vidrio verde. Una caja cilíndrica de plomo. Una urna de vidrio verdoso y un as de Vitelio por lo que Luengo lo califica del S. I d.C. <sup>(52)</sup>.

— En los trabajos del ferrocarril de Astorga a Plasencia, en el sitio llamado Prao Otoño se exhumó una sepultura de mamostería, forrada de bipedales que contenía un estuche oval de plomo en cuyo interior había una urna cineraria globular, de vidrio azulado <sup>(53)</sup>.

— Otro de los lugares en que debió existir una necrópolis de época romana es en las proximidades de la calle de S. Marcos debido a los inscripciones funerarias romanas encontradas en esa zona.

No nos extrañaría que los dos lugares citados en últimolugar (Prao Otoño y c/ S. Marcos) estén relacionados y en el último se halla utilizado lo hallado en Prao Otoño.

En el área de influencia de Astorga, en Sta. Colomba de Somoza en el pago llamado Las tierras detrás de Los Corrales, es donde se ha encontrado una serie de tumbas hechas mediante lajas de piedra que quizás podamos considerar como «columbarios», y en donde han aparecido una serie de muñecos o «Hermata» característicos <sup>(54)</sup>.

### 4. — Status juridico

El Status Jurídico de la ciudad de Astorga es difícil precisar ya que no tenemos datos seguros para poder afirmar si fue a parte de capital del Convento Jurídico Astur, fue colonia o municipio.

Sí queremos indicar que se la denomina Res publica (CIL, II, 2636) como Brigeo que sabemos que tuvo «duo viri», (CIL, II, 6094) y por tanto fué colonia, y como a Bergidum Flavium, ciudad en la que sabemos que C. Valerio Arabino desempeñó todos los «hombres» en su república <sup>(55)</sup>. Sin embargo es difícil precisar más ya que el término «res publica» tiene un significado amplio <sup>(56)</sup>.

<sup>(47)</sup> CIL, II, 5124, 5078, 2647.

<sup>(48)</sup> J. M. LUENGO, Astorga romana, p. 155-7.

<sup>(49)</sup> J. M. LUENGO, Astorga romana, p. 159-164 ps.

<sup>(50)</sup> IBIDEM, 161-3.

<sup>(51)</sup> IBIDEM, — 160.

<sup>(52)</sup> IBIDEM, 161-3.

<sup>(53)</sup> IBIDEM, 163.

<sup>(54)</sup> T. MAÑANES, Astorga romana y su entorno, Valladolid, 1983.

<sup>(55)</sup> CIL, II, 4248. — T. MAÑANES, El Bierzo prerromano y romano, León, 1981.

<sup>(56)</sup> A. GASCON, L'emploi du terme republica dans l'épigraphie latine d'Afrique, MEFRA, 91, 1, 1979, p. 383.

Quizás pueda ayudar en el caso de Astorga, no ya el Duumvir de las Tablas de Barro de cuya autenticidad se duda <sup>(57)</sup>, sino el fragmento de inscripción conservado en el miliario que hoy está en Montealegre y en el cual es muy posible que se aluda a los (DE) CURION (IBUS) <sup>(58)</sup>. Si admitimos la existencia de la palabra decuriones y tenemos en cuenta que los miliarios pueden indicar, según la variación del texto, a que convento jurídico pertenecen <sup>(59)</sup>, y además en ellos se puede aludir a los constructores o reparadores de la vía <sup>(60)</sup>, es muy posible que, por la situación del miliario próximo a Astorga, se aluda a los decuriones de la capital del Convento Jurídico Astur. De ello se podría deducir que Astorga tendría curia y por tanto sería municipio.

Pero hay además otras ciudades que tienen la denominación de Augusta, como Asturica, así Emerita, Caesaraugusta, Lucus Augusti y Bracara Augusta ¿Qué significado tiene este apelativo?

No parece que tenga otro significado que el de indicar que son creaciones augusteas, aunque no indiquen nada sobre su posible "status" jurídico-municipal.

Planteados los problemas de su «status» jurídico y admitiendo la posibilidad de que fuera municipio, ¿cuál es su territorium?

##### 5. — *Territorium*

Se define según Pomponio (Dig. 50, 16, 239, 8) «universitas agrorum intra fines cuiusque civitatis... quos ab eo dictum quidam aiunt, quod magistratus eius loci intra eos fines terrendi», es decir el área territorial dentro de la que los magistrados municipales tienen competencia administrativa y jurídica; y dentro de la cual podía haber otros centros habitados como «vici, et castella, et pagi» (Isidoro, *Orig.* XV, 2, 11) <sup>(61)</sup>.

La delimitación del territorio de este municipio es difícil precisarla, ya que no hay otros municipios próximos; únicamente «poleis», ciudades cuyo «status» jurídico es desconocido. Por eso hemos de acudir a criterios geográficos <sup>(62)</sup> y epigráficos <sup>(63)</sup> que en el caso de Astorga vamos a considerarlos de forma cronológica.

En primer lugar están los términos augustales encontrados en Sta. Colomba de la Vega y Castrocaldón que hablan de las ciudades de Bedunia y de los Lugones <sup>(64)</sup>, y que se fechan en el reinado de Claudio (41-54). Es curioso constatar como en ellos no se cita para nada a Astorga que está a menos de 20 kms. del lugar en que aparecieron los Hitos Augustales. Es posible por tanto, que en la fecha que se hicieron estos hitos, Astorga aún no fuera capital del C. Jurídico Astur.

A continuación podríamos considerar a los Decuriones citados en el Miliario que está en Montealegre <sup>(65)</sup>, pero como los miliarios marcan la distancia desde la ciudad, en este caso a la que se llega, no sirve de indicativo de delimitación del territorio municipal.

La dedicación al dios Vacodonnaego hecha por los magistrados de la «republica» de Astúrica <sup>(66)</sup> que podemos fechar a fines del S. I o inicios del S. II d.C.. En ella se ve una variante con relación a los Hitos Augustales y una ampliación de la influencia de la «republica» de Astorga hasta el lugar de Milla del Río, a unos 22 kms. en línea recta. Este lugar está sobre el río Orbigo, igual que los Hitos augustales, encontrados muy próximos a él con lo cual es muy posible que este accidente geográfico sea el límite oriental de su influencia.

##### 6. — *La economía* de una ciudad como Astorga está en función no solo de ella misma, sino del entorno, de su territorium».

Es una economía donde se encuentra el elemento primario: agricultura y ganadería.

el secundario: industrial: talleres, minas

el terciario: servicios.

<sup>(57)</sup> J. M. SOLANA, *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981, p. 183-184, y nota 120.

<sup>(58)</sup> T. MAÑANES, *El Bierzo*, p. 183 y 292. El texto que aparecía en dicho miliario es: A(..)CVRION(..)V(..)M RE( )/AB ASTURICA MPXXI.

<sup>(59)</sup> A. TRANOY, *La Galice Romaine*, París, 1981, p. 154 y nota 67.

<sup>(60)</sup> J. LORENZO FERNANDEZ — A. D'ORS — F. BOUZ BREY, *Inscripciones romanas de Galicia, IV, Provincia de Orense*, Santiago de Compostela, 1968, p. 34 (n.º 4) y p. 48 (n.º 24). — I. CALABI LIMENTANI, *Epigrafía latina*, Milano, 1968, p. 284-285.

<sup>(61)</sup> F. BELTRAN LLORIS, *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*, Valencia, 1980, p. 347-350 ss.

<sup>(62)</sup> SICULO FLACO, *De cond. agr.* p. 163, 20-25: «Territoria inter civitates, id est inter municipia et colonias et praefecturas, alia fluminibus finiuntur, alia summis montium iugis ac divergiis aquarum, alia etiam lapidibus positus presignibus, qui a privatorum terminorum forma differunt».

<sup>(63)</sup> F. BELTRAN, *Epigrafía de Saguntum*, p. 348.

<sup>(64)</sup> T. MAÑANES, *Epigrafía y Numismática*, p. 138-142. — Un nuevo hito Augustal se ha encontrado en Quintana y Congosto, aunque en él no se cita ninguna ciudad: M. DESCOSIDO, *Termino Augustal de la Legio X*, *Rev. Tierras de León*, n.º 48, Diputación Provincial de León, 1982, p. 92-96.

<sup>(65)</sup> T. MAÑANES, *El Bierzo prerromano y romano*, León, 1981, p. 183 y 292.

<sup>(66)</sup> T. MAÑANES, *Epigrafía y Numismática*, p. 113.

### La agricultura y ganadería

La economía agrícola tiene un amplio desarrollo fundamentalmente en las riberas, que va a aquedar reflejado en el surgimiento de VI CI, habitats romanos en general, y mas tarde de VILLAS: en Riego, Quintana del Marco y La Milla del Río (6).

En cuanto a los productos hemos de pensar en el trigo y centeno.

La ganadería está ampliamente representada por los abundantes restos óseos que aparecen en los yacimientos como es el caso de Regueras de Arriba y del desarrollo de la ganadería de tipo caballar nos da testimonio los términos augustales de los «prata» de la Cohors IV Gallorum y la civitas Beduniensum (68). Estos prata están localizados en la zona baja y confluencia de diversos ríos como Orbigo, Tuerto y Eria lo que crea una zona de abundante agua, zona donde curiosamente está La Bañeza, topónimo similar a La Baña con el significado de «lugar que retiene aguas» (69). El ganado ovino está atestiguado a través de El Edicto de Diocleciano (60), la cañada ganadero de La Vizana.

A ellos habría que añadir los animales salvajes como cabras, ciervos, jabalíes y caballos (CIL, II, 2660).

### La industria

Dentro de ella tenemos que considerar los *talleres alfareros* que tuvieron que existir para la fabricación de la cerámica de uso diario, la que denominamos como cerámica común o vulgar por sus características externas: color oscuro, a veces ocre, de pasta bastante arenosa, y rugosa al tacto.

Pero además tuvieron que existir hornos alfareros donde se fabricasen los materiales de construcción: ladrillos, tegulas, imbrices... en alguno de los cuales encontramos la marca del alfarero (71) como

— EX OF PROTI VACCAIAE  
— L. VAL. INSEQUENTIS

El lugar en el que se fabrican estos elementos creemos que son una serie de pequeños hornos que están apareciendo recientemente. Así en la zona próxima a Astorga lo constatamos en Sopena. Aquí el horno estaba situado en la ladera de un arroyo y próximo a ladera del Páramo, lugar éste que pudo servir para el aprovisionamiento de madera ya que el páramo en la antigüedad era una zona bastante boscosa (72).

Este tipo de horno, en situación similar, lo hemos constatado recientemente en el pueblo de el Valle de Tedejo, situado en zona próxima a montaña y entre dos habitats, uno prerromano y el otro romano.

El el Bierzo se constatan estos hornos en las proximidades de corrientes fluviales: así el de Almazcara, el del Puente Molina (73) y los del Campo de la Ría Jericol, en Ponferrada (74).

A estos talleres alfareros habría que añadir los posibles talleres *textiles* dado que existían las materias-primas como la lana y el lino (en telar)... a lo que podría añadirse otros talleres de trabajo artesano en los que se trabajase la madera y el cuero.

Así mismo podemos suponer la existencia de un taller donde se trabajase la piedra, y donde se grabasen y esculpiesen los letreros de las inscripciones... (75) así como la existencia de herrerías... (76)

### Industria extractiva minera

Es algo ya suficientemente conocido, desde los estudios de principios de siglo y puesto de nuevo de manifiesto desde el año 1970 por C. Domergue (77), que una de las principales características del C. I. Astur, son sus minas auríferas.

Los diversos yacimientos y explotaciones han sido progressivamente estudiados tanto en conjunto como por sectores o cuencas de ríos (78) de manera que nosotros en la zona que estamos estudiando, el

(67) T. MAÑANES, *Astorga romana y su entorno. Estudio Arqueológico*, Valladolid, 1983, ps.

(68) T. MAÑANES, *Epigrafía y Numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca, 1982, p. 138 ss.

(69) J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico*, Madrid, 1954, p. 389.

(70) J. M. ROLDAN, *Fuentes Antiguas sobre los Astures*, *Zeph*, XXI-II, 1971, p. 193.

(71) T. MAÑANES, *Epigrafía y Numismática*, p. 99.

(72) *CIL*, II, 2660.

(73) T. MAÑANES, *El Bierzo prerromano y romano*, León, 1981.

(74) F. GONZALEZ, Un hipogeo romano en las inmediaciones del club de tenis de Ponferrada, *Rev. Semanal AQUIANA*, n.º 484, 5 sept. 1981, p. 15.

(75) T. MAÑANES, *Epigrafía y Numismática de Astorga*, p. 169-172.

(76) T. MAÑANES, *El Bierzo prerromano y romano*, León, 1981, p. 390-398. — *Idem*, *Astorga Romana y su entorno*.

*Estudio Arqueológico*, Valladolid, 1983, ps.

(77) C. DOMERGUE, Introduction a l'étude des mines d'or du Norte-Oueste de La Peninsule Iberique dans l'antiquité, *Legio VII Gemina*, León, 1970, p. 255-286.

(78) R. F. J. JONES, Roman Gold-Mining in North-West Spain, II: working on the rio Duerna, *Journal of Roman Studies*, 62, 1972, p. 59-74.



ENTORNO astorgano, sencillamente queremos aludir a ellas, dar una especie de catálogo de las mismas. Las minas de toda esta amplia zona son de dos tipos: el más numeroso es el tipo *arrugiae*, es decir, a cielo abierto sobre terrenos pedregosos y rojizos, ya que únicamente hay escasos ejemplos de explotación en mina, galería.

Si queremos, sin embargo, destacar algo que hasta ahora para la zona no se había hecho, aunque sí para la Comarca del Bierzo (79), es la importancia que junto a las minas de oro tuvieron las explotaciones de hierro.

Por la que se refiere al ORO: La explotación mediante galerías, en roca de cuarzo o pizarrosa aurífera se hizo en el río Turienzo en Andinueta, en Val de S. Román (80); y en el Suspirón, en el río Omañas.

En explotación a cielo abierto: es el tipo «arrugiae» o de aluvión: sobre terrenos de color rojizo en los que se mezcla la arcilla con abundantes cantos rodados, está constatado en las cuencas de diversos ríos: en el Luna, en el Omañas y sus afluentes como el Vallegordo, el Negro y el Valdesamario; en el río Tuerto y su afluente el Argañoso; en el río Jerga; en el río Jerga; en el río Tuerto; en el río Duerna; en el río Jamuz-Valtabuyo; en el río Eria.

Por lo que a la explotación del HIERRO se refiere, encontramos, por ahora, más los resultados de esas explotaciones, es decir, una serie de escorias características que denotan que allí se fundió el mineral para extraer el hierro, que el lugar donde se extrajo el mineral natural.

Los puntos en los que tenemos constatados la existencia de escorias son:

— En la cuenca del río Luna, en el término de Villafeliz (S. Emiliano) hay una mina de hierro (81).

— En la cuenta del río Tuerto, lo encontramos en el Cueto S. Bartolo, además en el término de Ucedo hay algunas minas de hierro sin explotar (82).

— En un afluente, en el valle del río Argañoso, se aprecian vestigios de herrería, de cuyo mineral se advierten explotaciones de minas (83). En este río ya hemos indicado que cerca de la ermita de S. Esteban de Brazuelo, existen escorias de extraer el hierro.

— En la zona del río Duerna tenemos una gran explotación en el pueblo mismo de Pobladura.

En Molinaferrera hay minas de hierro (84).

Luego más abajo en término de Priaranza de la Valduerna, hay otros lugares en que aparecen escorias como son los pagos de Vilarillo y Las Moraceras, además de en el mismo pueblo al lado de la fuente.

— En la cuenca del río Eria hay unos restos en la zona de Las Rubias, en el Teleno, pero donde la explotación del hierro se ha hecho en gran escala, debido a los amontonamientos de escorias que allí se ven, es en la margen izquierda del río Eria en término de Castrocontrigo y Nogarejas, en el paraje llamado Las Herrerías.

En cuanto a la toponimia tenemos el nombre de Ferreras, aunque entre el río Tuerto y el Orbigo.

En el caso de la explotación de las minas de hierro, hay dos lugares donde se puede sino constatar con plena certeza el lugar exacto de explotación, sí asegurar que en la zona inmediatamente próxima se extrajo el mineral: este es el caso de Castrocontrigo (Los Ferradales y Herrerías), y Pobladura de la Sierra en cuya fuente se ve, que al lado de la escoria, lo que existe es la pizarra con abundante mineral de hierro.

#### EL COBRE (85)

En Oblanca hay mineral de cobre, seguramente explotado en la antigüedad (86).

En término de Inicio, hay una mina de *cobre*, descubierta en el año 1830 (87).

C. SAENZ RIDRUEJO; J. VELEZ, *Contribución al estudio de la minería primitiva del oro en el Noroeste de España*, Madrid, 1974.

C. DOMERGUE; G. HERAIL, *Mines d'or romaines d'Espagne. Le district de la Valduerna (León). Etude geomorphologique*, Université de Toulouse — Le Mirail, 1978.

F. S. SANCHEZ PALENCIA, *Prospecciones en las explotaciones auríferas del NO. de España (Cuencas de los ríos Eria, Cabrera y Sierra del Teleno)*, NAH, 8, 1980, p. 215-249.

T. MAÑANES, *El Bierzo Prerromano y Romano*, (colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, n.º 27), León, 1981, p. 361-390.

(79) T. MAÑANES, *El Bierzo prerromano y romano*, p. 390-398.

(80) T. MAÑANES, *Astorga romana y su entorno. Estudio Arqueológico*, Valladolid 1983, ps.

(81) MADOZ, *Diccionario*, XVI, 126.

(82) MADOZ, *Diccionario*, XV, 1850, 200.

(83) MADOZ, *Diccionario*, II, 1845, 544.

(84) MADOZ, *Diccionario*, XI, 1846, 466.

(85) *Mapa previsor de mineralizaciones de COBRE*, Mapa Metalogenético de España, E: 1.500.000, IGME, Madrid, 1972. En el mapa metalogenético de España se marca como zona de Cobre, la de Villamanín, (en Asturias Aramo) así como diversos puntos amarillos en la provincia.

(86) MORAN, *Por tierras de León*, 180.

(87) MADOZ, *Diccionario*, IX, 434.

Además La Galena se explota en una mina próxima a Corporales (Truchas) <sup>(88)</sup>.

En Hurgas de Arriba (S. Emiliano) por debajo de una de las casas del pueblo pasa una mina de *plomo argentífero* <sup>(89)</sup>.

En Oblanca, (Láncara de Luna), en el sitio denominado La Astosa, hay una mina de *plomo argentífero* <sup>(90)</sup>.

#### Comercio

El desarrollo de la actividad comercial se debe a diversos sectores socio-económicos:

Las gentes que formaban la alta administración, que venían de otras partes del Imperio y traían consigo elementos desconocidos en la ciudad y que provocaban a su vez, por su mayor poder económico, la petición de productos «exóticos» que lógicamente habría que importar.

Además hemos de considerar la existencia de una mayor cantidad de dinero debido al desarrollo de las minas, que daban trabajo pagado a gentes venidas de otras partes de Hispania.

La Moneda encontrada en Astorga procedente no sólo de Hispania sino de cualquier ceca del Imperio, nos da una idea de los intercambios con Astorga <sup>(91)</sup>.

La cerámica como la aretina y sudgálica, procedentes la primera de Italia, y la segunda del Sur de Francia, nos hablan de unas importaciones de vajilla de mesa hacia la capital del Convento Jurídico Astur; lo mismo sucede con la Terra Sigillata Hispánica que casi toda ella procede la zona de Tricio <sup>(92)</sup>. Así mismo la cerámica de paredes finas procede tanto del Sur de la Galia <sup>(93)</sup> como del Alfar de Melgar de Tera <sup>(94)</sup>.

El comercio se ve desarrollado y potenciado por las vías romanas que afluyen a la ciudad de Astorga, y que nos reflejan la importancia de la misma. Estas son varias, tanto principales como secundarias <sup>(95)</sup>.

Entre las *vías principales* tenemos:

— Item a Bracara Asturicam (It. ant. 422,2 a 423,5) = Itinerario 17 de Saavedra. Venía desde Bracara (Braga) por la zona Sur el Convento Jurídico Astur y de las explotaciones mineras. Iba a Petavonium (Rosinos de Vidriales) y desde quí hacia el Norte a Astorga. En la actualid, en la provincia de León, es conocida como el Camino del Obispo o Calzada de Nuestra Señora <sup>(96)</sup>.

— Item alio itinieri a Bracara Asturicam (It. ant. 427,4-431,3) = Itinerario 18 de Saavedra. Es también conocida como la VIA NOVA.

Esta vía venía de Bracara a Bergido Flavio (Cacabelos) y desde aquí por Manzanal a Astorga <sup>(97)</sup>.

— Item per loca maritima a Bracara Asturicam (IT. Ant. 423,6-425,5) = vía 19 según Saavedra.

Esta vía iba desde Bracara hacia el Norte, Iria Flavia, de allí a Lucus Augusti, desde aquí a Bergido Flavio y luego (quizás por Foncebadón) a Astorga <sup>(98)</sup>.

— Item ab Asturica Caesaraugustam (It. Ant. 439,5 a 439,14) = vía 26 según Saavedra.

Esta vía salía de Astorga en dirección SE., hacia Bedunia (S. Martín de Torres) <sup>(99)</sup> y desde aquí a Brigeo y luego hacia el Sur.

— Item ab Asturica per Cantabria Caesaraugusta (It. Ant. 439,15 a 443,2) = vía 27 según Saavedra.

La vía salía de Astorga en la misma dirección que la anterior, hacia Brigeo y desde aquí seguía hacia el Este <sup>(100)</sup>. Estas dos últimas hasta Brigeo es seguro que eran la misma.

La vía 17 y las vías 26 y 27 en su salida de Astorga es muy probable que fueran la misma hasta pasar el puente que hay algo después de Celada y sirve para pasar el río Turienzo. Otros dicen que van juntas hasta Riego de la Vega <sup>(101)</sup>.

— Item ab Asturica Terracone (It. Ant. 448,2 a 452,5) = vía 32 de Saavedra.

— De Hispania in Aequitania (It. Ant. 453,4 a 456,5) = vía 34 de Saavedra.

Estas dos últimas vías salían de Astorga en dirección Este hacia Vallata y eran la misma hasta

<sup>(88)</sup> MADOZ, *Diccionario*, III, 1847, 51.

<sup>(89)</sup> MADOZ, *Diccionario*, IX, 1847, 64.

<sup>(90)</sup> MADOZ, *Diccionario*, XII, 1849, 205.

<sup>(91)</sup> T. MAÑANES, *Epigrafía y Numismática de Astorga romana*, p. 284-292.

<sup>(92)</sup> T. MAÑANES, *Terra sigillata de Astorga*, BSAA, XXXVIII, 1972, p. 189-209.

<sup>(93)</sup> F. MAYET, *Les ceramiques á parois fines dans la Peninsule Iberique*, Paris, 1975.

<sup>(94)</sup> T. MAÑANES, *Los materiales cerámicos de EL Soldan, Sautuola*, II, 1977, p. 258-260.

<sup>(95)</sup> Sobre las vías en torno a Astorga: J. RODRIGUEZ, *Vías militares romanas, Legio VII Gemina*, León, 1970, p. 421 ss.

V. CABERO, *Evolución*, p. 26-27. T. MAÑANES; J. M. SOLANA, *Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero, Hispania Antigua*, VII, Valladolid, 1978, ps.

<sup>(96)</sup> E. LOEWINSHON, *Una calzada y dos campamentos*, AEAq., 38, n.º 111-112, 1965, p. 26-49. J. RODRIGUEZ, *Vías militares*, p. 423.

<sup>(97)</sup> T. MAÑANES, *El Bierzo prerromano y romano*, León, 1981.

<sup>(98)</sup> *IBIDEM*.

<sup>(99)</sup> T. MAÑANES; J. M. SOLANA, *Ciudades y vías romanas*, ps.

<sup>(100)</sup> *IBIDEM*.

<sup>(101)</sup> J. RODRIGUEZ, *Las vías militares romanas*, p. 422.

<sup>(102)</sup> T. MAÑANES; J. M. SOLANA, *Ciudades y vías romanas*, ps.

Virovesca donde se dividía. El tramo hasta Vallata es muy probable que también fuera después el Camino de Santiago (102).

Por lo que a las *Vías Secundarias* se refiere, es decir aquellas no citadas en el Itinerario de Antonino, no tenemos más que las noticias que sobre los caminos antiguos nos dan los textos medievales, o los escasos restos arqueológicos (103), de los que no siempre estamos seguros de su antigüedad romana.

— Por el Norte estaría el camino que hoy se conoce con la denominación de La Rodería Asturiana que desde Astorga por el Tuerto iría a las Omañas y luego continuaría a Murias de Paredes y Puerto de La Magdalena para pasar a Asturias a través de los Puertos de Somiedo y Leitariegos (104).

— Otra de las vías secundarias de la que siempre se habla es de la del Puerto de la Mesa que bajaría a lo largo del río Luna-Orbigio hasta la «mansio» (ciudad) de Vallata. En definitiva es la que después se llamará La Cañada de la Vizana (105). A partir de aquí, por la vía principal n.º 32-34, iría a Astorga.

— Por el Oeste podemos considerar quizás vía secundaria, posiblemente de época prerromana, la vía que según Luengo venía desde Rabanal del Camino a Pedredo y luego a Astorga (106), que tenía la finalidad de comunicar esta con las minas del río Turienzo.

— Por el Sur-Sudoeste hemos de considerar sin duda, la existencia de una vía romana que fuera por Fuente Encalada a las explotaciones auríferas del río Duerna tanto hacia Luyego como hacia Destriana.

#### 7. — Sociedad (107)

Las peculiares características políticas y jurídicas unidas a la economía de territorio circundante traen consigo una sociedad que podemos diferenciar en urbana y rústica.

La sociedad URBANA de Astorga que se refleja en su epigrafía, aparece perfectamente estratificada y diferenciada de acuerdo con su «status» jurídico y aparece como una sociedad dedicada al sector Terciario, de los servicios, en la cual incluso podríamos ver tres clases sociales: alta, media y baja. Dentro de ella tenemos:

##### — La Administración:

- . los Praeses: Provincia Nova Citerior Antoniniana
- . los Legatus (Augusti) Iuridicus: funciones Jurídicas y Militares
- . los Procurator Augusti
- . el Dispensator
- . el Beneficiarius
- . el Tabularius
- . Los cargos sacerdotales: Avium Inspec, Sacerdos Romae et Augusti, Flamen
- . Los decuriones

##### — El elemento militar:

- . el soldado, tanto el instalado en la ciudad de Astorga, como el acampado en Poetavonium, Luyego, Villalis...
- . el veterano que se establece en la zona

##### — Las profesiones liberales: el grammaticus.

— Los hombres libres (peregrino), que entre Claudio y Vespasiano alcanzan la cifra de 240.000 en el Convento Jurídico Astur, (Plinio, *NH*, 3,28).

El número aumentaría con la concesión del *Ius Latti Minus* por Vespasiano en el año 74 d.C., ya que se conocen varios nombres con el apelativo FLAVIO. Esta concesión también afecta a varias poblaciones del Convento Jurídico Astur que llevan ese mismo apelativo de FLAVIO como Interamnium, Flavium, Bergidum Flavium, Flavionavia.

Así mismo el número aumentaría por el número de licenciados de las Cuerpos auxiliares: Astures, y por la concesión de Adriano como se refleja en el nomen AELIO.

(103) C. MORAN, Excursiones, *AL*, 6, 1949, p. 32. — IDEM, *Por tierras de León*, Salamanca, 1925, p. 24-27.

(104) *ID.*, *Ibidem*.

(105) Sobre los pasos de la cordillera Cantábrica. C. SANCHEZ ALBORNOZ, Vías de comunicación en el solar del reino de Asturias durante la época romana, *Orígenes de la Nación Española. El reino de Asturias*, Oviedo, I, 1972, p. 110. — *Idem*, Una vía romana en Asturias, *Orígenes... El reino de Asturias*, Oviedo I, 1972, p. 119-127, (publicado en *Anuario CFAB y A.*, III, p. 151 ss). — J. RODRIGUEZ, Vías militares romanas, p. 437-8.

(106) J. M. LUENGO, Explotaciones auríferas romanas en Rabanal del Camino (León), *AEAA*, XXXV, Madrid, 1935.

(107) Sobre los diversos elementos sociales que constituyen las clases sociales de Astorga en época romana G. PEREIRA MENAUT, La esclavitud y el mundo libre en las principales ciudades de Hispania Romana, *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 10, 1970, p. 159 ss. — J. MANGAS, *Esclavos y Libertos en Hispania Romana*, Salamanca, 1971. — M. PASTOR MUNOZ, *Estudio Socio-económico del «Conventus Asturum»*, Salamanca, 1975, p. 15. — F. J. LOMAS SALMONTE, *Asturia prerromana y altoimperial*, Sevilla, 1975. — M. PASTOR MUNOZ, *Los Astures durante el Imperio Romano (Contribución a su historia social y económica)*, Oviedo, 1977.

— Los colonos o trabajadores del campo, autóctonos.  
 — Otro de los componentes de esta sociedad son los inmigrantes que desde otros puntos de Hispania vienen a estas tierras, atraídos sobre todo por las explotaciones auríferas, ya que se constatan en Astorga o en su entorno. Estos emigrantes proceden:

- de la Meseta: del Convento Jurídico Cluniense: Uxana.
- de Galicia: Interamicos, Supertamaricos, Coporos.

— Los libertos.  
 — Los esclavos, es otro de los componentes de esta sociedad, los cuales existían no solo por las minas, «damnati ad metallas», sino como elemento al servicio de la alta clase social. Entre ellos destacan los que tienen nombre griego que en Astorga, llegan a veinte.

Pero además de esta sociedad urbana, existe una sociedad *RURAL* formada por el elemento indígena, incrementado sin duda por la aportación exterior, sobre todo en las zonas mineras, que tiene sus propios usos y costumbres y que se desarrollan en los diversos VICI, CASTELLA, PAGI... en los que podemos distinguir:

- ganadero — agrícola: los castella = antiguos castros romanizados.
- agrícolas: vici de llanura = pagi.  
villae.
- mineros: habitats próximos a minas  
ocelos: coronas o habitats de explotación minera aurífera.

Si la sociedad urbana que encontramos en Astorga la comparamos con la que nos refleja la epigrafía de otras ciudades de la Meseta Norte, se puede ver perfectamente la diferencia que hay entre ellas y como esta diferencia está en relación con las funciones político administrativas y con la riqueza natural del entorno de cada una de las ciudades.

Comparación de esta sociedad con otras ciudades:

Militar	Administrat. <sup>o</sup>	Profesiones	Libres	Emigrantes	Esclavos
— LEGIO VII GEMINA (León) <sup>(108)</sup>					
Armorum	Actarivs				
Custos					
Equites					
(2)					
Milites					
(2)					
Legatus					
Legionis		—	Aelios (1)		
Legatus			Flavios		—
Augusti			(7)		
Procurator				Uxamensis	
Augusti					
— LANCIA			Fla(vio) Sabino		
— CLUNIA <sup>(109)</sup>	III VIRI Aediles	Lapidarius	Flavio	Uxama Intercatia	Liberto Esclavo (Contubernal, seviros)
— VELLICA <sup>(110)</sup>		Flamen			
Miles				Orgenomesco Vadiniense	(Servae)
			Aelio (1)		

<sup>(108)</sup> Los datos están tomados teniendo como base a M. GOMEZ MORENO, *Catálogo... León*, p. 27-36 — M. FERNANDEZ ALLER, *Epigrafía y Numismática romanas en el Museo Arqueológico de León*, León, 1978.

<sup>(109)</sup> Los datos están tomados de *CIL*, II, p. 383-386, N.º 2772-2813. — P. PALOL, *Clunia*, Burgos, 1959, p. 81-89.

<sup>(110)</sup> M. A. GARCIA GUINEA; J. GONZALEZ ECHEGARAY; J. A. SAN MIGUEL RUIZ, *Excavaciones en Monte Cidla. Olleros de Pisuerga (Palencia)*, (EAE, 61), Madrid, 1966, p. 31 ss.

### La demografía de Astorga

Los datos que tenemos para el estudio de la Demografía de Astorga son los aportados por las inscripciones funerarias cuya fecha, para su gran mayoría, está entre los siglos II-III d.C. <sup>(111)</sup> con lo que son los datos referentes a una etapa de romanización y pacificación, es decir a una sociedad estable y con una evolución en su demografía que no es afectada por el elemento catastrófico como la guerra. Sin embargo hemos de tener en cuenta que a partir del año 172, Marco Aurelio, se extiende la peste por el occidente del Imperio <sup>(112)</sup>, y no sabemos como pudo afectar a la población de Astorga y su convento.

Con respecto a la estructura de la población de la ciudad de Astorga en época romana queremos llamar la atención sobre una serie de detalles como es el caso de la abundancia de epígrafes funerarios referentes a soldados tanto en servicio de armas como de veteranos.

Creemos que debemos excluir a los soldados muertos en servicio activo (siete) ya que son elementos procedentes de fuera y cuya muerte en Astorga es algo casual. Por ello los epígrafes de hombres que consideramos son veinticinco, número superior al de mujeres que son diecisiete.

Viendo estas inscripciones observamos que es una sociedad joven ya que el número de fallecidos antes de los veinte años (diez ejemplos) es elevado, lo que también nos permite pensar en la existencia de un elevado índice de natalidad.

### Los Movimientos naturales

Si consideramos los fallecidos entre 20-40 años, exceptuando los soldados, no hay más que dos. Sin embargo en León es todo lo contrario ya que entre los 20-35 es la máxima con once ejemplos. Esto nos da pie para considerar que la mortalidad, una vez pasada la barrera de los 20 años, entonces se puede llegar fácilmente a una edad de 55 años, pues a partir de esta edad se observa un mayor incremento. Es decir que hay dos máximos antes de los 20 años y a partir de los 55 años. Sin embargo en León, ciudad, es entre los 20 y 35 años (once ejemplos).

Sin embargo para las mujeres hay un máximo que va desde los 17 a los 25-30 años (doce), época también de la mayor fertilidad en la mujer. En la ciudad de León este máximo va de los 17 a los 31 años (ocho).

Lo que finalmente nos llama la atención es la mayor longevidad de los hombres sobre las mujeres tanto en Astorga como en León, donde ninguna de ellas llega a 60 años.

### La Emigración <sup>(113)</sup>

Los movimientos migratorios dentro del convento hacia Astorga, solo tenemos constatado una en Astorga procedente de Brigeico (N.º 33).

La inmigración de lugares de Hispania o del Imperio a Astorga y entorno es más abundante:

— de la zona Oriental de la Meseta: de los Tritálicos, de Uxama (N.º 34)  
de Uxama Ibarcense (N.º 35)

— de Occidente: Seurro Transminiense (N.º 36)  
Céltica Supertamárica, Castello Blaniobrensi (N.º 37)  
Céltico Supertamárico, (N.º 38-39)  
Coporos (N.º 44)  
Lemavos (N.º 99)  
Zoela (N.º 78)  
Cilenos (N.º 127)  
Lusitano (N.º 128)

— Administracion: Altos Cargos  
Sacerdotes

— Los soldados, N.º 21-25, y los veteranos son de fuera: N.º 26-29.

— Profesiones liberales: un cives grammaticus

La emigración fuera del Convento J. Astur de gentes de Astorga se produce hacia Orense (C. J. Bracaragustano) (N.º 91); Lugo (N.º 92), Caldas de Vizela (N.º 93), Roma (N.º 94), Tarragona (N.º 95).

<sup>(111)</sup> T. MAÑANES, *Epigrafía y Numismática de Astorga romana*, Salamanca, 1982, p. 186.

<sup>(112)</sup> C. GARCIA MERINO, *Análisis sobre el estudio de la Demografía de la Antigüedad y un nuevo método para la época romana*, (St. Arch. 26), Universidad de Valladolid, 1974, p. 55.

<sup>(113)</sup> G. FABRE, *Le tissu urbain dans le nord-ouest de la Péninsule Iberique*, *Latomus*, 21, 1, 1970, p. 314 ss. — C. GARCIA MERINO, *Las tierras del NO. de la Península Ibérica foco de atracción para los emigrantes de la Meseta en época romana*, *H. Antigua*, III, Valladolid, 1973, p. 9 ss. — Los números que citamos a continuación se refieren a nuestro libro T. MAÑANES, *Epigrafía y Numismática*, ps.

Además hay otras gentes que emigran del Convento Jurídico Astur a Tarragona (N.º 96-98)... a los que habríamos que añadir la serie de alas y cohortes de Astures que según cálculos serían en torno a 7750 personas <sup>(114)</sup>.

#### Las creencias

Esta sociedad tan variada y de procedencia dispar, refleja una serie de creencias así mismo muy diferentes.

#### 1. — *LOS DIOSES INDIGENAS:*

A través de inscripciones latinas, de difícil fecha, sabemos que rendían culto a sus dioses como:

- VACOCABURIO, en Astorga, cuyo segundo nombre CABVRIO tiene un radical Ide capro = macho cabrío.
- y en el entorno: VAGODONNAEGO, cuya segunda parte — Donnaego — es frecuente en la toponimia Gala,
- CARAEDUCI (en Cuevas, próximo a Celada), con el radical celta CAR = piedra,  
— y MARTI TILENO.

#### 2. — *LOS DIOSES DEL PANTEON GRECO-ROMANO*, están citados prácticamente todos ellos, así como el culto al Emperador:

- Emperador: Sacerdotes de Roma y Augusto  
Numen y maiestas
- Dioses romanos: Genio, Júpiter, Minerva, ...
- Dioses orientales: Esculapio, Isis, Nemesis, Serapis...
- . EL CULTO: Sacerdotes de los custos: de Roma y Augusto; Flamen y Augur.
- . FIESTAS: LEMURIAS, Fiestas nocturnas que se celebraban los días 9, 11 y 13 de mayo para aplacar a los espíritus maléficos... de los difuntos.

#### 3. — *EL CRISTIANISMO* <sup>(116)</sup>:

- Carta de San Cipriano dirigida al presbítero Félix y a las comunidades de León y Astorga en el año 254-5.
- Luego conocemos la existencia de Obispos: Basíides apostata y elegido Sabino.
- Priscilianismo: 378 y el 385 muere en Treveris.
- El Arrianismo: Visigodos.
- Supersticiones: Hidacio y los fenómenos naturales.  
«De Correctione Rusticorum»: perduran los elementos paganos.

#### 4. — *ENTERRAMIENTOS:*

- *Incineración:* . Las cenizas entre tegulas: Cacabelos (Ciudad Valverde) <sup>(117)</sup>.  
. O las cenizas en urnas de vidrio o plomo y encima una estela decorada: Astorga <sup>(118)</sup>.
- Inhumación con el Cristianismo y un reflejo, lo tenemos en el sarcófago de S. Justo de la Vega.

<sup>(114)</sup> C. FERNANDEZ OCHOA, *Asturias en la época romana*, (Monografías Arqueológicas, 1.), Madrid 1982, p. 231.

<sup>(115)</sup> M. PASTOR, Reflexiones sobre la religión de los Astures en época romana, en *La Religión romana en Hispania*, Madrid 1982, p. 263 s.

<sup>(116)</sup> R. GARCIA-VILLOSLADA, *Historia de la Iglesia en España, I, La España romana y Visigoda*, en Col. BAC. 16, Madrid 1979, p. 42-49.

<sup>(117)</sup> T. MAÑANES, *El Bierzo prerromano y romano*, p. 343-345.

<sup>(118)</sup> T. MAÑANES, *Astorga romana y su entorno*, p. 47.

## TEONIMIA DE EPOCA ROMANA EN LA PROVINCIA DE LEON

OESTE MONTES LEON (BIERZO)	ASTORGA Y ENTORNO	LEON CIUDAD	MONTAÑA
DIVINIDADES INDIGENAS			
Bodo Cosioviascano Cossuenidoleidio Cossuesegidiaeco Craro Deganta Mandica Tutela Bolgensis Vduniaego	Caraedudis		Broccus?
			Fontis Amevi
	Vacocaburio Vacodonnaego		
DIVINIDADES ROMANAS			
Camienias	Apollo Granno	Apollo	
	Ceteri Dei		
	Fortuna Genio C. Asturum	Diana	Fortuna
	Genio Praetorii	Genio Leg. VII G	
Júpiter (3)	Júpiter (3) Zeus (1) Iuno Regina	Iovi Candamio	
Manes	Manes Marti Sagato	Manes	Manes
Mercurio	Minerva	Mercurio	
Ninfas (Camienias)	Saturni Salus	Ninfas	Ninfas
DIVINIDADES ORIENTALES			
Isis (lucerna)	Aesculapius Core Iao Isis Liber Pater Nemesis Serapis Sol Invictus Tüxe (agazé)	Liber Pater	